



REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

OFICINA DE PARTE

01 JUN. 2017



SAN PABLO, 31 DE MAYO DE 2017.

DECRETO EXENTO N°.....1514/

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 344, de fecha 06 de diciembre de 2016, donde asume como Alcalde de la Comuna de San Pablo, don Juan Carlos Soto CauCau.
- 3.- Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06 de diciembre de 2016.-
- 4.- Decreto Exento N° 1154 de fecha 28 de ABRIL de 2017, que nombra Secretario Municipal Subrogante a don José Alberto Moreira Ruiz.

DECRETO

APRUEBESE, Reglamento para la administración de fondos fijos otorgados a funcionarios de la I. Municipalidad de San Pablo, de fecha 31-03-2017.-



VB°
JOSE MOREIRA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JSC/JMR/PZP/dlr
DISTRIBUCION:



VB°
JUAN CARLOS SOTO CAUCAU
ALCALDE
COMUNA DE SAN PABLO

- Depto. Finanzas
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencias